

NOTA DE PRENSA

La CNMC concede un trámite de audiencia pública adicional sobre el proyecto de Circular por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural.

Madrid, 12 de febrero de 2020.- La CNMC ha acordado conceder un trámite de audiencia pública adicional sobre el proyecto de circular por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural. [Acceso al trámite de audiencia adicional.](#)

La CNMC sometió a consulta pública el proyecto de circular en los términos de los artículos 26 a 28 del Reglamento (UE) 2017/460, recibiendo las alegaciones de los interesados. Dicho trámite comenzó el 31 de julio de 2019 y finalizó el 30 de septiembre de 2019.

A raíz de las alegaciones e informes recibidos, se incorporó al proyecto de circular un descuento aplicable a los peajes de entrada a la red de transporte troncal desde las plantas de regasificación.

El Consejo de Estado ha considerado necesario continuar la tramitación del procedimiento concediendo un trámite de audiencia adicional a fin de observar las exigencias de información previstas en los artículos 26 a 28 del Reglamento (UE) 2017/460, en particular, en lo relativo al mencionado descuento.

A fin de cumplir con tal observación del Consejo de Estado, se continúa la tramitación del procedimiento concediendo nuevo trámite de audiencia, pudiendo los interesados presentar sus alegaciones hasta el 13 de abril de 2020.

[Acceso al trámite de audiencia adicional](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.